SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.
Bitácora: 29/CA-0091/02/17
Oficio: DFT/G/0409/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Tlaxcala, Tlax., a 21 de febrero de 2017.

TSI. JOSÉ MANUEL ARMENTA ORTEGA.
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
SINTESIS ORGÁNICAS, S.A DE C.V.
KM. 8 CARRETERA APIZACO-VERACRUZ
SAN COSME XALOZTOC, TLAX.
C.P. 90460

En atención a su escrito de fecha diecisiete de febrero del dos mil diecisiete recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo una práctica contra incendios a cielo abierto, que tiene por objetivo la capacitación y adiestramiento del personal de su establecimiento, de acuerdo a la siguiente información:

Combustible	Cantidad	Fecha	Hora programada
Gasolina	50 litros	13/03/2017	10:00-14:00
Madera	50 kilogramos	13/03/2017	10:00-14:00

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa campo de prácticas UIT para este fin, dentro de la planta Síntesis Orgánicas, S.A. de C.V., adjunta croquis de ubicación de la práctica contra incendio. Al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 40 fracción IX inciso H del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina y madera conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 50 litros de gasolina y 50 kilogramos de madera combustible para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada 13 de febrero del año en curso en el horario de 10:00 a 14:00 horas.**

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

Asimismo, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

RVCH/ICA/[illegible]/GSH

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE,
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

C.c.p.- Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad
C.c.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.-Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
C.c.p.- Lic. Efraín flores Hernández.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente
C.c.p.- Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
C.c.p.- Expediente
C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE

RVCH/ICA/EFP/ITC/GSH